

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de abril de 2011

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES DE SU NOVENA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2011

Siendo las 16:00 horas del 30 de marzo de 2011, en el salón E del edificio Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Transportes, de conformidad con la convocatoria publicada, para el desahogo del siguiente orden del día:

1 y 2. Lista de asistencia y verificación de quórum

Para dar cumplimiento al primer punto de orden del día, se pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas, encontrándose presentes las y los diputados Francisco Javier Gil Ortiz (presidente), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (secretario), Benjamín Clariond Reyes Retana (secretario), Paula Angélica Hernández Olmos (secretaria), Juan José Guerra Abud (secretario), Silvio Lagos Galindo (secretario), Pedro Ávila Nevarez (secretario) José Antonio Arámbula López (secretario), Hugo Héctor Martínez González, Mary Telma Guajardo Villarreal, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Samuel Herrera Chávez, Leobardo Soto Martínez, Heliodoro Díaz Escárraga, Sergio Lobato García, María Elena Perla López Loyo, Adolfo Rojo Montoya, Francisco Arturo Vega de la Madrid, Oscar Román Rosas González, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Jesús Gerardo Cortés Mendoza, César Mancillas Amador.

La asistencia fue de 22 diputados y diputadas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Javier Gil Ortiz, dio por iniciada la reunión, solicitando posteriormente al diputado Javier Rodríguez Ávila, secretario de la Comisión, dar lectura al orden del día.

Es importante mencionar que de la asistencia señalada, posteriormente fueron integrándose a la reunión más diputados, pertenecientes a esta Comisión de Transportes.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el diputado secretario Javier Rodríguez Dávila dio lectura conforme a lo siguiente:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
4. Lectura y aprobación del informe semestral correspondiente al segundo año legislativo de la Comisión de Transportes
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen brevemente remitidos a los ciudadanos diputados integrantes de la comisión.
6. Se adicionó al orden del día el rubro de asuntos generales

Por consiguiente se puso a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, por lo que el diputado Benjamín Clariond propuso la modificación del mismo, en cuanto al orden de desahogo de los proyectos de dictamen, toda vez que consideró mejor conocer primero aquellos que tienen mayor importancia y posteriormente los puntos de acuerdo.

Por lo anterior, la presidencia solicitó que se sometiera a votación; pidiendo que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran en la forma acostumbrada (votación). Cumplida la petición, se aprobó por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

A continuación, el diputado presidente Javier Gil Ortiz, solicitó a la secretaría consultar si se omitiría la lectura de la misma, toda vez que había sido previamente distribuida a cada uno de los integrantes de la comisión. El diputado secretario Javier Rodríguez Dávila puso a consideración el acta, y se aprobó por unanimidad en votación económica.

4. Lectura y aprobación del Primer Informe Semestral correspondiente al segundo año legislativo de la Comisión de Transportes

El diputado presidente Javier Gil Ortiz, solicitó a la secretaría consultara a la asamblea si se omitiría la lectura de la misma, en consideración de que la misma, fue previamente distribuida, por lo que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por los presentes.

5. Análisis y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen brevemente remitidos a los diputados integrantes de la comisión.

Posteriormente se dio lectura a los proyectos de dictamen, dando lectura únicamente al título de los mismos y su correspondiente resolutivo, siendo los siguientes.-

1. Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal presentada por el senador Jesús Murillo Karam, del PRI, en facultar a la SCT para exentar a los usuarios del pago de peaje en aquellos tramos en que no estén garantizadas la seguridad, comodidad y rapidez.

Primero. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 70 y artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del senador Jesús Murillo Karam, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en fecha 15 de diciembre de 2010.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivo, concluido.

2. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte federal, propuesta por el diputado Juan José Guerra, para eficientar el servicio de autotransporte federal.

Se adicionan los artículo 35 Bis, 45 Bis y un capítulo primero bis, que se denominará del Consejo Nacional de Autotransporte federal, con los artículo 45 Ter, 45 Sextus, los artículos 46 Bis, 46 Ter, una fracción V al párrafo primero del artículo 74, recorriéndose los demás en su orden, y se reforman los artículos 9o. y 39 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte federal.

Del presente dictamen es importante mencionar que se votó en general el mismo, y en lo particular se separaron los artículos 9º. Fracción II, 45 fracción III, el artículo 46 Ter y 7º. Transitorio. Siendo el artículo 46 Ter, eliminado por el Pleno de la Comisión.

3. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del PAN. Todos los usuarios de carreteras deberán portar un seguro de daños a terceros.

Artículo único. Se reforma la fracción XIV del artículo 2o., el párrafo primero del artículo 64 Bis, y la fracción I del artículo 64 Bis, y se adiciona la fracción XV y se recorren las subsecuentes del artículo 2o., los artículos 63 Bis, 63 Ter, una fracción II recorriendo las

subsecuentes del artículo 64 Bis, y una fracción IV recorriéndose las subsecuentes del artículo 64 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Del presente dictamen, es importante mencionar que se hicieron diversas modificaciones en cuanto a los artículos 74 Bis., segundo párrafo, 63 Ter., y posteriormente se llevó a cabo la votación del mismo, la cual fue aprobado por la mayoría.

Acto seguido se dio lectura a siete proyectos de dictamen respecto a Propositiones con Punto de Acuerdo, acordándose que para efecto de darle mayor agilización, se leería el título únicamente y posteriormente se procedería a su votación respectiva. El diputado secretario Javier Rodríguez Dávila consultó a la asamblea si se omitiría la lectura de los mismos, en virtud de haber sido previamente distribuidos y para los efectos anteriormente mencionados, siendo aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

1. Proyecto de dictamen, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a aplicar las normativas sobre pesos y dimensiones al autotransporte de carga de las carreteras federales en particular la carretera 80, tramo Cocula-Barra de Navidad, Jalisco; del diputado Carlos Luis Meillón Johnston, del PAN.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, apliquen las normatividades sobre pesos y dimensiones al autotransporte de carga en las carreteras federales del territorio nacional y en particular en la carretera 80, en el tramo Cocula-Barra de Navidad, Jalisco.

2. Proyecto de dictamen, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a aumentar el número de operativos para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales del estado de Tamaulipas cumpla con la

normatividad en materia de pesos y dimensiones, propuesto por la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados hace un atento exhorto al Ejecutivo federal para que aumente el número de operativos para que el autotransporte de carga que circula por las carreteras federales del estado de Tamaulipas cumplan con la normatividad.

3. Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a colocar bandas de alerta en autopistas de cuota, propuesto por nuestro diputado presidente Javier Gil Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo

Único. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en uso de sus atribuciones legales se incluya de manera obligatoria en las normas de referencias técnicas y manuales para... especificaciones para la colocación de bandas de alerta en todas las autopistas de cuota que operan actualmente, así como en los proyectos que se promuevan en el futuro.

4. Proyecto de dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a donar las vías férreas en desuso y abandonadas del tramo comprendido entre Calpulalpan, Tlaxcala, y San Martín, Puebla; propuesto por nuestro diputado presidente, nuestro diputado presidente diputado Javier Gil Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ... los tramos de vía en desuso y abandonados del tramo comprendido entre Calpulalpan, Tlaxcala, y San Martín Texmelucan, Puebla, en términos del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, con la finalidad de que los municipios comercialicen...

5. Proyecto de dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Baja California, para que se agilice la construcción del aeropuerto civil en la ciudad de Ensenada, Baja California, propuesta por el diputado Francisco Arturo Vega de la Madrid, del Partido Acción Nacional.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012, en lo relativo a la construcción del aeropuerto de Ensenada, en el estado de Baja California.

Segundo. Se exhorta al titular del gobierno del estado a implementar la coordinación necesaria con el municipio de Ensenada y la inversión privada, con la finalidad de que se agilice la construcción del aeropuerto en la ciudad de Ensenada, Baja California.

6. Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, amplíe y emita una circular con el propósito de que se otorgue un descuento permanente en las tarifas de transporte público para personas con discapacidad, propuesta por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que en el ámbito de sus atribuciones amplíe y emita una circular equivalente a la publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 29 de julio del 2010, con el propósito de que se otorgue un descuento del 50 por ciento permanente en las tarifas de pasaje del autotransporte federal para personas con discapacidad.

7. Proyecto de dictamen respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entregue a la brevedad la concesión del aeropuerto Juan Guillermo Villasana, a ubicarse en el corredor Pachuca-Tizayuca, en el estado de Hidalgo, propuesta por la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, del Partido Revolucionario Institucional.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta al Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes entregue a la mayor brevedad posible al gobierno del estado de Hidalgo la concesión del aeropuerto ingeniero Juan Guillermo Villasana, que se sitúa en el corredor Pachuca-Tizayuca.

De las Proposiciones con Punto de Acuerdo anteriormente citadas, cabe mencionar que de las mismas, la cuarta Proposición con Punto de Acuerdo respecto a las vías ferroviarias en desuso y abandonadas, fue retirada para poder solicitar mayor información, siendo las demás aprobadas por la mayoría de los diputados presentes.

Posteriormente se procedió a dar lectura a los proyectos de dictámenes restantes, respecto a las iniciativas siguientes:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 36 de la Ley de Caminos y Puentes de Autotransporte Federal, presentadas por el diputado Adolfo Rojo Montoya, del Partido Acción Nacional.

Acuerdo

Único. Se adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal.

El presente proyecto de dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, propuesto por el diputado Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, que propone reducir el ruido de las emisiones contaminantes en los servicios de transporte aéreo.

Acuerdo

Único. Se reforma el artículo 6o., fracción V; artículo 15, fracción X y artículo 76, segundo párrafo. Se adiciona un artículo 76 Bis, todos de la Ley de Aviación Civil. Está a consideración, diputado presidente.

El dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Dictamen con proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 6, 7 y 7 de la Ley de Aviación Civil propuesto por el diputado Gerardo del Mazo, del Partido Nueva Alianza, que dice lo siguiente:

Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para elaborar un plan periódico de verificación de cubrimiento estricto de los mecanismos de seguridad de los aeropuertos.

Acuerdo

Primero. Se adiciona una fracción VI al artículo 6o., dejando las demás fracciones en orden subsecuente de la Ley de Aviación Civil.

Segundo. Se reforma el contenido de las fracciones I y V del artículo 7o. de la Ley de Aviación Civil.

Tercero. Se reforma en su contenido el artículo 17 de la Ley de Aviación Civil.

El dictamen fue aprobado por la mayoría de los diputados presentes.

Por instrucciones del diputado presidente Javier Gil Ortiz, se procedió a dar lectura al último bloque de proyectos legislativos, por lo que se solicitó a la secretaría dar lectura a los mismos, los cuales fueron los proyectos del 13 al 17 y su correspondiente resolutivo.

Dictamen negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal de Aeropuertos, propuesta por el diputado Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, que dice que los prestadores de servicio de autotransporte federal de turismo en aeropuertos, estén legalmente constituidos.

Acuerdo

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de Aeropuertos, presentada por el diputado Arturo Zamora Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2010.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

14. Dictamen negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada Cristina Sáenz Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, que dice, regular el contenido de las películas y/o documentales que se transmiten en autotransporte de turismo.

Acuerdo

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada Sáenz Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2010.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

15. Proyecto de dictamen negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, propuesto por el diputado Jaime Sánchez Vélez, del Partido Revolucionario Institucional, que dice que no se infraccione a los usuarios de carreteras federales dedicadas al campo.

Acuerdo

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Jaime Sánchez Vélez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 28 de abril de 2010.

Segundo. Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.

17. Proyecto de dictamen negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el

diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que dice que no se infraccione a los usuarios de carreteras federales dedicadas al campo.

Acuerdo

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 21 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de fecha 15 de diciembre de 2010.

Segundo. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.

De los anteriores dictámenes, es importante mencionar que los mismos fueron aprobados en su mayoría.

6.- Asuntos Generales

En este apartado se observó el Anteproyecto de dictamen de la Iniciativa con que se expide la Ley General de Puertos, la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Transportes y de Marina.

De dicha iniciativa es importante mencionar que se han sostenido diversas reuniones con los actores involucrados en el tema marítimo-portuario. Se escucharon sus posturas y se hizo un extraordinario esfuerzo por consensuarlas en el documento.

Por lo anterior, la Lic. Lizette Ramos Garduño, asesora legislativa de la Comisión de Transportes presentó un resumen ejecutivo respecto al presente tema, haciendo mención del trabajo permanente que se ha llevado a cabo con las distintas asociaciones y sectores involucrados.

La presente iniciativa fue propuesta por el Dip. Alejandro Gertz Manero y el diputado Armengol, proponiendo en su esencia varios aspectos, uno de ellos el cambio a la misma ley para que se denomine Ley General de Puertos, toda vez que la misma va a involucrar a

los tres niveles de gobierno. Otra de las cuestiones que destaca en este asunto es la reforma al artículo 2. En esta reforma al artículo 2 se propone definir realmente todos los actores marítimo-portuarios que están involucrados en este tema. Actualmente en la ley no viene y esto se ha generado a mucha confusión, incluso hasta a mucha corrupción.

De los aspectos más importantes fue el relativo a la inclusión del cabotaje dentro de la misma ley y el término en sus concesiones.

Acto seguido el diputado Heliodoro Díaz Escárraga solicitó llevar a cabo una invitación al conciliador del tema de Mexicana, toda vez que dicho tema es de gran relevancia para la economía del país. Posteriormente el diputado César Mancillas Amador propuso a todos los presentes la invitación a Ensenada por los diversos temas pendientes relacionados con el sector marítimo portuario.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la comisión, Dip. Javier Gil Ortiz, dio por concluida la reunión del día 30 de marzo de 2011.